

**INFORME DE AUSTRERIDAD Y
EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO
2023**

I Semestre

**Vicerrectoría Administrativa
y Financiera**



© 2023 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público I Semestre 2023

ELVERT SANTOS ROMERO
Vicerrectoría administrativa y financiera

ANDREA CAROLINA HOSPITAL GORDILLO
Jefe División de Recursos Humanos

EUSEBIO RANGEL ROA
Jefe División Recursos Financieros.

RAFAEL ARANZALEZ GARCIA
Jefe División de Recursos Físicos

JULIE MARTINEZ MENDEZ
Jefe Sección Almacén

CONTENIDO

Introducción	4
1. Aspectos Generales	5
1.1. Definiciones	7
2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9
3. HORAS EXTRAS.	10
4. CAPACITACIÓN	11
5. PAGO DE LA NOMINA PERSONAL ACTIVO (Administrativo y docente)	14
6. APORTES A ORGANIZACIONES SINDICALES-ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN.	14
6. PLAN DE SALUD.	¡Error! Marcador no definido.
7. APORTES A ORGANIZACIONES SINDICALES-ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN.	16
8. CONSUMO DE TONER Y PEPELERIA	17
9. TELEFONIA CELULAR y FIJA	18
11. SERVICIOS PUBLICOS	19
12. VEHÍCULOS	19
13. CONCLUSIÓN	21

Introducción

Según lo establecido en la resolución 315 del 25 de julio 2019 de austeridad y eficiencia en el gasto público y en concordancia con el Decreto Distrital 492 de 2019, a través del cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y según la programación del Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2023.

La universidad desarrolla el presente informe de seguimiento presentando un comparativo en la ejecución de gastos en la vigencia 2023 frente a la vigencia inmediatamente anterior, analizando la información remitida por las diferentes dependencias y las ejecuciones presupuestales con el fin de presentar un comparativo de los gastos del primer semestre de 2022 frente a la vigencia actual.

De conformidad con las medidas de “Racionalización en el Gasto en la Universidad Distrital F.J.D.C”, y los parámetros sobre austeridad y eficiencia del gasto público, frente a la ejecución del presupuesto asignado a cada dependencia académico administrativa de la Universidad para la vigencia 2023 y teniendo en cuenta las distintas modalidades de contratación contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo CSU No.003 del 11 de marzo del 2015).

1. Aspectos Generales

La política pública de austeridad del gasto marca la pauta en la entidad, permitiendo establecer lineamientos y acciones encaminadas a lograr una disminución de los gastos en los conceptos que fueron determinados mediante Resolución de Rectoría No. 315 del 25 de julio de 2019, vigente al corte del presente informe.

Según disponibilidad de los recursos asignados y programados para la vigencia 2022 a través de la Resolución No. 033 del 28 de diciembre de 2021, el Concejo Superior Universitario, aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la vigencia 2022 y mediante Resolución de Rectoría No.029 de 2022 -"Por el cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022".

Y en el mismo orden para la vigencia 2023 a través de la Resolución No 027 del 20 de diciembre del 2022, el Concejo Superior Universitario, aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la vigencia 2023 y mediante Resolución de Rectoría No.014 de 2023 -"Por el cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023"

Según lo expuesto en los actos administrativos mencionados, se presenta la ejecución presupuestal comparativa con corte a 30 de junio del 2023 y 2022 frente a la racionalización y eficiencia del gasto en la Universidad, de acuerdo con los conceptos de gastos sujetos a medidas de austeridad, tales como; Contratos de Prestación de Servicios, Pago de nómina personal activo de la universidad, Pagos de sentencias judiciales, Fiestas, agasajos o conmemoraciones, Horas extras, Capacitación, Consumo de papelería y de tóner, Compra de suvenires, Telefonía fija y celular, Servicios públicos, Eventos académicos, capacitaciones docentes, Implementación de nuevas tecnologías, Vehículos (combustible).

De igual forma se relaciona el ahorro alcanzado en procesos de contratación realizados a través de las diferentes modalidades de contratación y/o adquisición de bienes y servicios que requiere la Universidad para su adecuado funcionamiento; Contratación directa, Bolsa mercantil, Acuerdos Marco de Precios y Bolsa Mercantil, Convocatorias Públicas, Colombia Compra Eficiente, Convenios y/o Contratos Interadministrativos.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo No. 03 del 11 de marzo de 2015 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" y el manejo particular establecido para cada concepto en la Resolución de Rectoría No. 315 del 25 de julio de 2019, con aplicación plena en todas las dependencias de la Universidad.

1.1. Definiciones

- **Austeridad:** Hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal forma que no afecten el funcionamiento de las entidades del sector gobierno y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.
- **Buenas prácticas ambientales:** Actividades que implican un cambio de cultura en las rutinas diarias, promoviendo una relación amigable con el medio ambiente a través del uso razonable de los recursos públicos y ambientales.
- **Cero Papel:** Iniciativa en la administración pública que está relacionado con la reducción y uso eficiente del consumo de papel mediante la formación de nuevos hábitos en los servidores públicos con ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- **Eficacia:** Se refiere al cumplimiento de las determinaciones de la administración.
- **Eficiencia:** hace relación a la elección de los medios más adecuados para el cumplimiento de los objetivos de la administración.
- **Optimización:** Mejoramiento del estado actual de una actividad, proceso o elemento, para obtener resultados superiores al estado anterior.
- **Principio de economía:** Hace referencia a que todas las actividades administrativas se realicen de forma eficiente y buscando los mejores resultados en el menor tiempo posible, con la menor cantidad de recursos y los menores costos para el presupuesto.

- **Racionalización:** aquellos aspectos atinentes a la creación, organización, ejecución, manejo y control del gasto público, con miras a lograr su optimización y el mejoramiento de las finanzas públicas.

2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Universidad Francisco José de Caldas para el primer semestre del 2023 y el 2022 realizó contratos, órdenes de servicios y de compras, buscando cumplir con los objetivos institucionales y brindar de esta manera los diferentes servicios que presta la Universidad, los valores asignados para este rubro en las vigencias relacionadas fueron:

2023	TIPO DE CONTRATOS		VALOR TOTAL
	Contrato	Ordenes S y C	
	1007	142	\$ 63.462.051.351
Total Contratos	1149		

2022	TIPO DE CONTRATOS		VALOR TOTAL
	Contrato	Ordenes S y C	
	955	3	\$ 44.490.507.710
Total Contratos	958		

Respecto de los contratos de prestación de servicios, la entidad continúa dando cumplimiento al criterio de efectuar la contratación de personal, previa certificación de no existencia de personal de planta, para suplir las necesidades de esta División y de conformidad con lo establecido en la Resolución de Rectoría 011 de Enero 12 de 2023, "Por medio de la cual se reglamenta y se expiden los lineamientos para la celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con Personas Naturales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

A continuación, se relaciona el número de contratos por prestación de servicios celebrados con corte a 30 de junio 2023 y 2022, así como los correspondientes valores en pesos para cada vigencia.

Tipo de contrato	Años			
	I Semestre 2022	Total \$	I Semestre de 2023	Total \$
Servicios Profesionales Especializados y de apoyo a la gestión	946	\$27.671.213.108	985	\$32.168.578.426

Fuente: Oficina de contratación

Nota: * El total de contratos mencionados en la tabla que antecede, hace referencia al total de contratación de la Universidad.

Teniendo en cuenta los resultados presentados, donde se muestra un incremento en el número de contratos, presupuesto y valores comprometidos, se concluye que el incremento se debe por el incremento del IPC con un 13,62%, por el crecimiento que ha tenido la universidad en las diferentes sedes, y los nuevos programas que demandan mayor esfuerzo por la Universidad en cumplimiento a sus objetivos institucionales.

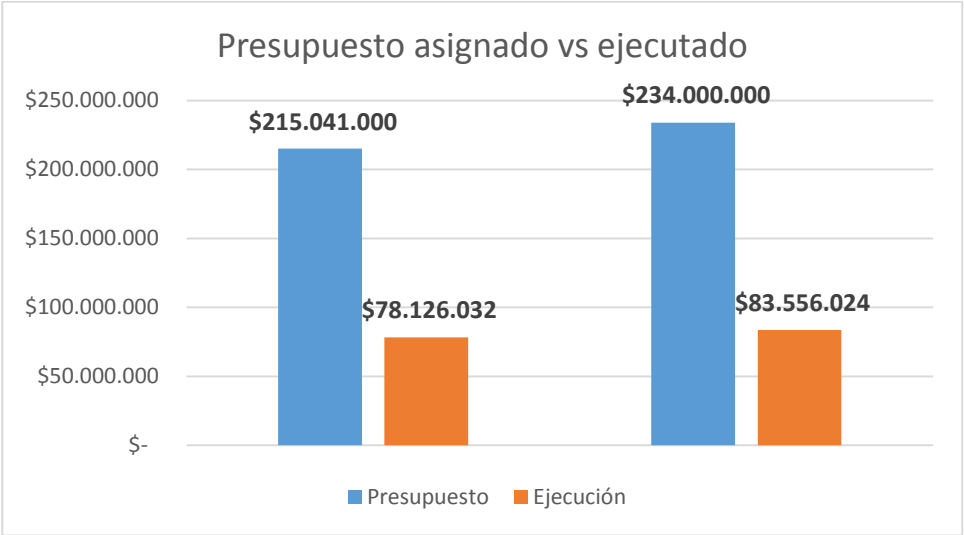
3. HORAS EXTRAS.

Los gastos de horas extras, dominicales, festivos y recargo nocturno de lo transcurrido en la vigencia 2023, frente al mismo periodo de la vigencia 2022, evidencian un aumento del 8,8% en el presupuesto asignado, con un 35.71% de ejecución en la última vigencia, que comparado con la del 2022.

Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 30 de junio de las respectivas vigencias:

Descripción	30-jun-22	30-jun-23	Variación
Presupuesto	215.041.000	234.000.000	8,8% ↑
Ejecución	78.126.032	83.556.024	
% Ejecución	36.33%	35.71%	0,62% ↓

Fuente: Sección de Presupuesto.



Teniendo en cuenta los datos analizados, se observa una leve disminución en la ejecución de las horas extras representadas en 0,62%

4. CAPACITACIÓN

El plan institucional de capacitación (PIC) de la vigencia I semestre de 2023 se encuentra actualmente en proceso de estudios previos para su contratación, ocasionado principalmente por la elaboración e implementación de una nueva reglamentación a solicitud del mismo Comité de Capacitación. En estos momentos se encuentra en fase de aprobación.

Descripción	30-jun-2022	30-jun-2023
Presupuesto	\$ 275.628.000	\$ 299.460.000
Ejecución	\$0	\$0

Como gestión realizada División de Recursos Humanos reporta que, durante el 2023 se ha desarrollado:

- Diagnóstico de Necesidades de Aprendizaje Organizacional.
- Caracterización de la Población.
- Consolidación de Necesidades de Capacitación Identificadas.
- Estructuración y desarrollo del contenido del Primer Curso Virtual de Inducción y Reinducción “Servidores Públicos Somos TODOS”, resaltamos que este curso no generó costo, toda vez que se aunaron esfuerzos y se convocó a un equipo de trabajo conformado por las siguientes dependencias: (Vicerrectoría Académica, Oficina Asesora de Planeación y Control, Idexud, Planes TIC y Talento Humano).

- Se gestionó con Compensar, 11 cursos gratuitos presenciales para los funcionarios de nuestra UD, con el fin de afianzar las competencias personales y laborales conforme a las exigencias del Distrito Capital.

A continuación, se relacionan los cursos programados:

N°	CAPACITACIÓN
1	Ejercicio de la Función Pública y su responsabilidad con la Ciudadanía
2	Importancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
3	Atención al Ciudadano y Comunicación Accesible
4	Conceptos de Derecho Administrativo
5	Asuntos Disciplinarios
6	Derecho Disciplinario y Mecanismos de Control
7	Diversidades Sexuales y de Género
8	Violencias basadas en Género
9	Derechos Humanos y Ambiente Laboral
10	Técnicas de Redacción de Informes Gerenciales
11	Presentaciones efectivas en PowerPoint
12	Conferencias Exitosas
13	Coaching Organizacional
14	Actualización de Procesos Contables
15	Finanzas y Presupuesto Público
16	Identificación, construcción y evaluación de riesgos
17	Indicadores de Gestión
18	Auditoría y Control Interno

Lo anterior de acuerdo con las siguientes necesidades:

No	CAPACITACIÓN
1	Acuerdo No. 004 – 2023
2	Coaching Emocional
3	Servicio al Cliente
4	Contratación Estatal
5	Uso de la Plataforma SECOP II
6	Asuntos Disciplinarios
7	Procedimiento Administrativo Sancionatorio
8	Violencia basada en Género
9	Relaciones Humanas
10	Gestión Documental
11	Liderazgo para Equipos de Trabajo
12	Cumplimiento Normativo
13	Relaciones Públicas

Fuente: Informe de gestión-División de Recursos Humanos.

Los cursos descritos anteriormente responden a las necesidades enviadas por las diferentes dependencias de la Universidad y se relacionan a continuación:

N°	CAPACITACIÓN
1	Acuerdo No. 004 – 2023
2	Coaching Emocional
3	Servicio al Cliente
4	Contratación Estatal
5	Uso de la Plataforma SECOP II
6	Asuntos Disciplinarios
7	Procedimiento Administrativo Sancionatorio
8	Violencia basada en Género
9	Relaciones Humanas
10	Gestión Documental
11	Liderazgo para Equipos de Trabajo
12	Cumplimiento Normativo
13	Relaciones Públicas

Fuente: Informe de gestión-División de Recursos Humanos.

5. PAGO DE LA NOMINA PERSONAL ACTIVO (Administrativo y docente)

Referente al pago de nómina por servicios personales (administrativos, docentes y oficiales) de lo transcurrido de la vigencia 2023 frente al mismo periodo de la vigencia 2022, evidencian un aumento del 13,30% con un 44,72% de ejecución. Para mayor ilustración, los siguientes cuadros describen los valores programados a 30 de junio de las respectivas vigencias:

Administrativos (7,80%)

Descripción	30-jun-22	30-jun-23
Presupuesto	\$ 11.587.051.000	\$ 14.361.814.000
Ejecución	\$ 4.565.454.315	\$ 4.921.730.696
% Ejecución	39,40%	34,27%
Variación (Junio a Junio)	8,85%	7,80%
Variación (31-dic-22 a 30-jun-23)		-47,69%

Fuente: Sección de Presupuesto

Docentes (14,19%)

Descripción	30-jun-22	30-jun-23
Presupuesto	73.831.801.000	82.300.057.000
Ejecución	33.605.549.075	38.372.849.113
% Ejecución	45,52%	46,63%
Variación (Junio a Junio)	10,65%	14,19%
Variación (31-dic-22 a 30-jun-23)		-43,72%

Fuente: Sección de Presupuesto.

6. PLAN SALUD.

La Universidad cuenta con dos planes de salud para la vigencia de 2023, se encuentran en ejecución el Contrato CPS 1684 Plan Complementario de salud para los servidores públicos activos por el periodo comprendido entre el 05 de noviembre de 2022 al 04 de noviembre de 2023 por un valor de \$496.087.200.

Por otro lado, se encuentra en ejecución el contrato CPS 1099 Plan complementario de salud para los pensionados por el periodo comprendido entre el 18 de marzo de 2022 al 17 de marzo de 2024 por un valor de \$4.965.008.229.

Para mayor ilustración, los siguientes cuadros describen los valores ejecutados a 30 de junio de las respectivas vigencias:

1. Plan de Salud de Trabajadores Oficiales.

Descripción	30-jun-22	30-jun-23
Presupuesto	\$ 69.590.000	\$ 76.000.000
Ejecución	-	\$ 4.186.235
% Ejecución	0,00%	5,51%

Fuente: Sección de Presupuesto.

2. Plan de Salud de Pensionados.

Descripción	30-jun-22	30-jun-23
Presupuesto	\$ 5.213.150.000	\$ 5.683.000.000
Ejecución	-	\$ 534.068.647
% Ejecución	0,00%	9,40%

Fuente: Sección de Presupuesto.

Planes Complementarios de Salud trabajadores administrativos (0%).

Planes Complementarios de Salud trabajadores administrativos (0%) El contrato de plan complementario de salud suscrito entre Compensar y la Universidad cuya finalidad es dar cumplimiento a los acuerdos colectivos, se

encuentra activo a la fecha, iniciando el 05 de noviembre de 2022 y fecha de finalización del 04 de noviembre de 2023 con una duración de 12 meses. Por su fecha de inicio, los pagos se realizan en la siguiente vigencia razón por la cual de acuerdo a la información arrojada por el sistema no se registra pago en la misma vigencia por que los pagos e hacen en la siguiente vigencia.

Descripción	30-jun-22	30-jun-23
Presupuesto	\$ 588.931.637	\$ 640.000.000
Ejecución	\$0	\$0

Fuente: Sección de Presupuesto.

Consolidado (\$538.254.882)

Descripción	30-jun-22	30-jun-23
Presupuesto	\$ 5.871.671.637	\$ 6.399.000.000
Ejecución	-	\$ 538.254.882
% Ejecución	0,00%	8,41%
Variación (Junio a Junio)	0,00%	\$538.254.882
Variación (31-dic-22 a 30-jun-23)		-71,81%

Fuente: Sección de Presupuesto.

7. APORTES A ORGANIZACIONES SINDICALES-ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN.



Los aportes organizaciones sindicales por acuerdos de negociación de la vigencia 2023, frente a la vigencia 2022, con un 91,68% de ejecución. Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 30 de junio:

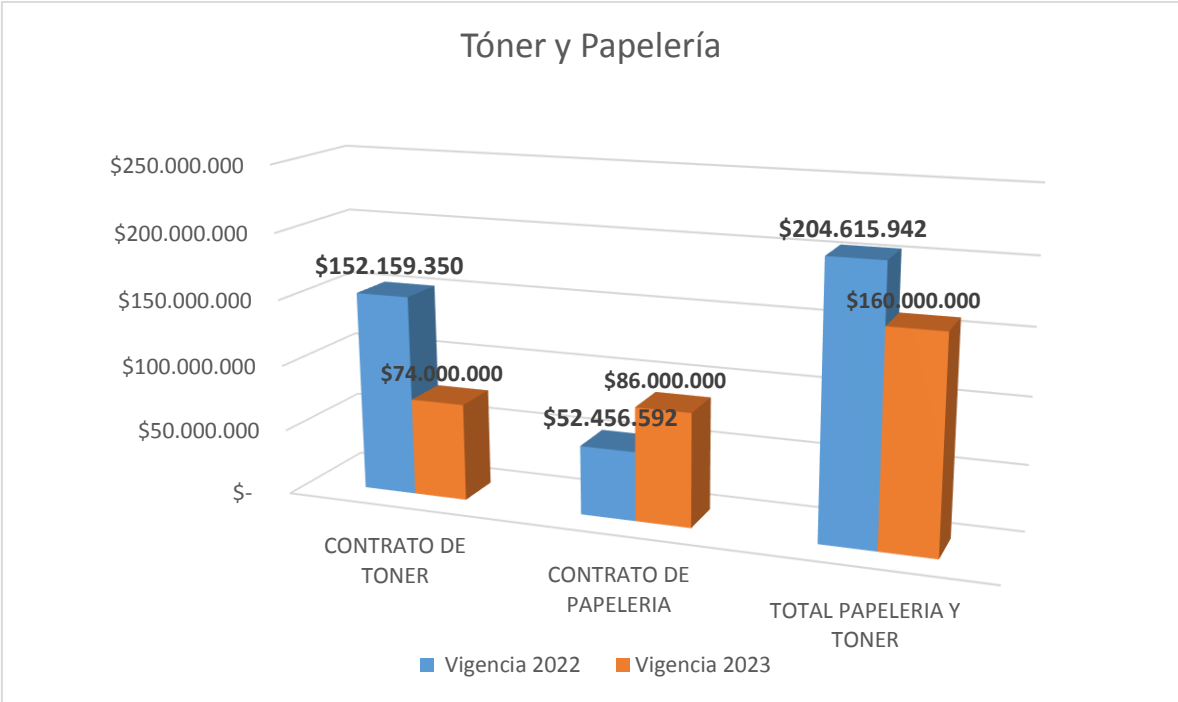
Descripción	30-jun-22	30-jun-23
Presupuesto	\$ 400.000.000	\$ 493.000.000
Ejecución	\$ 188.605.000	\$ 452.000.000
% Ejecución	47,15%	91,68%

Teniendo en cuenta los datos mencionados, se puede evidenciar un incremento del presupuesto y su ejecución, pero el dato a considerar es que la entidad no ha sobrepasado el presupuesto manteniendo la eficiencia en lo presupuestado.

8. CONSUMO DE TONER Y PEPELERIA

Respecto al consumo de tóner, se indica que para el año 2022 el valor contratado fue por la suma de \$152.159.350, con referencia a la papelería del año 2022 el monto fue de \$52.456.592. Para el año 2023 el valor contratado para toner es por la suma de \$74.000.000 el cual está en proceso de contratación y el contrato de papelería del año 2023 es de \$86.000.000 el cual también se encuentra en proceso de contratación.

TIPO DE CONTRATO	Vigencia 2022	Vigencia 2023	% Incremento o disminución
CONTRATO DE TONER	\$ 152.159.350	\$ 74.000.000	49% ↓
CONTRATO DE PAPELERIA	\$ 52.456.592	\$ 86.000.000	64% ↑
TOTAL PAPELERIA Y TONER	\$ 204.615.942	\$ 160.000.000	22% ↓



Como se puede observar en la tabla y el grafico anterior se presentó un incremento en el consumo de papelería del 64%, pero se disminuyó el consumo de tóner del 49%. Si analizamos los totales de estos dos rubros se puede observar una disminución del 22% mostrando la gestión y el cumplimiento de la austeridad en estos ítems.

9. TELEFONIA CELULAR y FIJA

Con respecto a este ítem, se presenta un aumento en los rubros de telefonía móvil y fija para el 2023, debido al crecimiento que ha venido presentando la universidad en la prestación de sus servicios académicos y administrativos.

SERVICIO	2022	2023	Variación	Variación %
Servicio de telefonía fija	\$137.128.046	\$ 179.090.835	\$ 41.962.789	31% ↑

Servicio de telefonía móvil	\$11.527.509	\$ 13.176.460	\$ 1.648.951	14% ↑
TOTAL	\$148.655.555	\$192.267.295		58% ↑

Fuente: Recursos físicos

11. SERVICIOS PUBLICOS

Con relación a Los rubros de servicios públicos, se puede observar un incremento en del 75% sobre el valor total comparados con 2022. Por otro lado el rubro que presentó una disminución fue el de pago del aseo con un 39%, pero los demás rubros presentaron incrementos debidos al incremento en las sedes, la población estudiantil y el incremento en la inflación lo que afecta directamente a estos rubros.

SERVICIOS	2022	2023	VARIACIÓN
SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$213.817.977	\$358.922.084	68% ↑
SERVICIO DE ASEO	\$56.830.098	\$34.717.980	-39% ↓
SERVICIO DE ENERGIA	\$884.039.744	\$1.626.233.808	84% ↑
SUMINISTRO DE GAS	\$217.390	\$721.331	232% ↑
TOTAL	\$1.154.905.209	\$2.020.595.203	75% ↑

Fuente: Recursos físicos

12. VEHÍCULOS

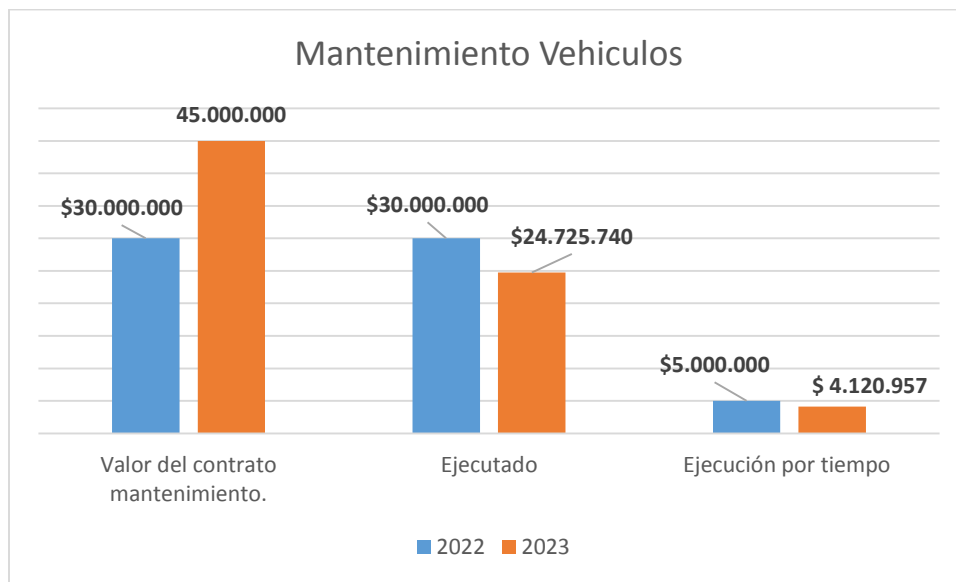
Los gastos realizados en los rubros de vehículos competen a combustible y mantenimiento preventivo y correctivo. Para la vigencia 2023 se cuenta con un contrato firmado por \$ 45.000.000 que comparado con el contrato de 2022 presenta un incremento de 15 millones.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a analizar la ejecución de los contratos y se observa que para el 2022 la ejecución para el primer semestre es de 30.000.000 y para el 2023 es de \$24.725.740 generando una disminución del

18%.

DESCRIPCIÓN	2022	2023	Variación
Plazo del contrato mantenimiento.	Seis (06) meses	Seis (06) meses	
Valor del contrato mantenimiento.	\$30.000.000	45.000.000	50% ↑
Ejecutado	\$30.000.000	\$24.725.740	18% ↓
Ejecución por tiempo	\$5.000.000	4.120.957	18% ↓

Fuente: Recursos físicos



Para el rubro de combustible la universidad firmó un contrato en el mes de noviembre del 2022 por \$ 35.000.000 de los cuales se han ejecutado con corte a junio del 2023 de \$ 26,652.959. Para los periodos analizados del 2023 y 2022 se presenta el siguiente consumo.

DESCRIPCIÓN	2022	2023	Variación
Consumos de combustible	\$11.821.521	\$18.180.257	\$6.358.736 ↑

Fuente: Recursos físicos

13. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la Resolución de Rectoría No. 315 del 25 de julio de 2019, vigente al corte del presente informe, la universidad ha venido implementando acciones que permitieran cumplir con los establecidos en la resolución mencionada.

Por otro lado no todos los rubros presentaron disminución, lo que nos llevó a realizar el análisis de las diferentes situaciones que no permitieron lograr este objetivo, concluyendo que para la vigencia 2022 la universidad fue recuperando su operatividad normal después de la pandemia, lo que generó menores gastos para el periodo 2022 versus el 2023, creando dificultad al comparar las cifras de los dos periodos analizados.

Otra situación identificada está relacionada con los incrementos de precios en el mercado sobre los servicios adquiridos por la universidad lo que generó un incremento del 13,62%, empezando por los rubros de contratos de prestación de servicios, combustible, telefonía y servicios públicos, energía, gas.

Para el periodo de análisis se presentaron disminuciones en algunos rubros como el consumo de tóner, horas extras, aseo y mantenimiento de vehículos.

Desde todas las áreas de la universidad se seguirá estableciendo medidas que permitan cumplir con la austeridad del gasto en cumplimiento a los lineamientos distritales y nacionales.